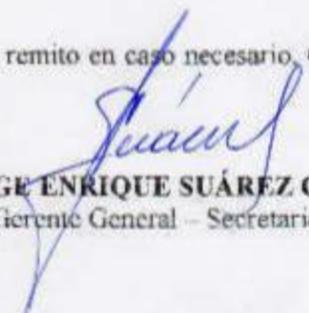


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARACEL S. A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Ceibos, Avenida 2da No. 413 entre las Calles 7ma y 10ma, se reúnen los accionistas, Sr. Marco Rodrigo Oviedo Fierro, propietario de 360 acciones, Sr. Juan Sebastián Oviedo Fierro, propietario de 220 acciones, Sr. Marco Federico Oviedo Fierro, propietario de 220 acciones; quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas valor de Un dólar cada una. Preside la junta, el señor Jorge Enrique Suarez Capelo quien actúa de secretario y Gerente General, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2016, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Jorge Enrique Suárez Capello, Gerente General-Secretario; F) Sr. Marco Rodrigo Oviedo; F) Sr. Juan Sebastián Oviedo Fierro; F) Marco Federico Oviedo Fierro,

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 14 de abril del 2017


JORGE ENRIQUE SUÁREZ CAPELLO
Gerente General - Secretario